PROVINCIA | Solidaridad

La Diputación distribuye más de 7.500 euros entre municipios menores de mil habitantes para la adquisición de alimentos

Son once las localidades de la provincia que se benefician de este programa

Redacción
Miércoles 8 de enero de 2014 - 08:14



La institución provincial, a través del Instituto Provincial de Bienestar Social, distribuirá un total de 7.563 euros entre los once municipios que tienen menos de 1.000 habitantes en la provincia de Córdoba, una actuación que se enmarca en el Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria –contemplado en el Decreto Ley 7/2013-.

La presidenta de la Diputación, María Luisa Ceballos, y la delegada de Bienestar Social, Dolores Sánchez, se han reunido con los alcaldes de los municipios de Los Blázquez, Conquista, Fuente la Lacha, Fuente Tójar, La Granjuela, El Guijo, San Sebastián de los Ballesteros, Santa Eufemia, Valsequillo, Villaharta y Zuheros a fin de informarles de que la cuantía arriba detallada se distribuirá con carácter proporcional, en función de la población de derecho de cada municipio.

Ceballos ha explicado que el Decreto Ley que regula este plan atribuye a “las entidades locales provinciales la competencia para el desarrollo de las actuaciones de adquisición, almacenamiento y distribución de alimentos en municipios de población inferior a 1.000 habitantes”.

Dolores Sánchez ha afirmado que “el objetivo de este plan es garantizar las necesidades básicas de personas, familias y menores que se encuentran en situación de dificultad social. Aunque somos conscientes que esta cantidad no es demasiada, creemos que podrá ayudar a estos municipios y en concreto a esas personas que lo están pasando realmente mal”.